ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE COORDINACIÓN DOCENTE DE 2º CURSO DEL GRADO DE CIENCIAS AMBIENTALES, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

De 1 de JULIO de 2015

Asistentes:

J. C. Pérez Quintero	
F. Javier Jiménez Vera	
Mª José Moreno López	
Ana Sayago	
Jesús Monteagudo	
Encarnación García	
Eloy M. Castellanos	

En Huelva, siendo las 12:00 horas del día 15 de julio de 2015, se reúne en SALA DE JUNTAS de la Facultad de Ciencias Experimentales la comisión de COORDINACIÓN DOCENTE DE 2º CURSO DEL GRADO DE CIENCIAS AMBIENTALES, con asistencia de quienes se expresan en relación adjunta, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos, sobre los puntos indicados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Aprobación acta anterior.
- Información del Equipo Decanal de las conclusiones de la DEVA sobre nuestra titulación.
- Análisis de actividades de aprendizaje y objetivos.
- Coordinación y organización de la docencia del 1ºy 2º cuatrimestres del curso 2015-16.

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas.

V°B°: Eloy M. Castellanos Verdugo (Coordinador Docente)

Excusan su asistencia los profesores D. Javier Calzada Samperio, D. Carlos Javier Luque Palomo y D. Francisco Pérez Bernal.

1.- Aprobación de las actas anteriores:

Se aprueban.

2.- Información del Equipo Decanal de las conclusiones de la DEVA sobre nuestra titulación.

- La Sra. Vicedecana de Ciencias Ambientales, Dña. Encarnación García, informa sobre las MODIFICACIONES (de **obligado cumplimiento**) y las RECOMENDACIONES propuestas por la DEVA, tras su visita a la Facultad durante el pasado mes de mayo (se adjunta resumen). Todas las propuestas del informe de la Comisión se mencionan y algunas se comentan con mayor detenimiento.

- Entre los contenidos de la evaluación, el informe señala que los RESULTADOS DE APRENDIZAJE (apartado 3.6) se alcanzan parcialmente. En concreto, el documento dice que "*El TFG se evalúa teniendo en cuenta la adquisición de competencias generales de la titulación y destaca la elevada tasa de éxito, aunque ni aquí ni en las otras materias se establece una evaluación concreta de las competencias transversales.*" La modificación indicada es "*definir alguna herramienta que permita evaluar las competencias transversales*". La Sra. Vicedecana informa de la decisión de seleccionar una asignatura por curso que permita evaluar estas competencias transversales, para cumplir así la modificación. En 2º curso del Grado en Ciencias Ambientales, la asignatura seleccionada es FAUNA (área de Zoología).

- En el apartado 3.7. (INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO), el informe señala que "*Se debe llevar a cabo una acción de mejora para obtener información sobre la satisfacción de egresados*" La Sra. Vicedecana comenta al respecto la dificultad de conseguir dicha información pues, entre otras cosas, es mayoritario el número de estudiantes que no terminan sus estudios el año en que realizan el acto de graduación, sino uno o varios

cursos académicos más tarde. En este sentido, los profesores advierten sobre la necesidad de reorientar estos actos y devolverles un mayor peso "académico", evitando así que se acaben convirtiendo, exclusivamente, en actos "sociales". Para ello, proponen realizar las graduaciones al final de cada curso académico (octubre) y permitir sólo la participación de aquellos alumnos que realmente han terminado sus estudios y no, como ahora se hace, por "promociones de ingreso", La profesora Moreno indica que, de este modo, los actos de Graduación permitirían recabar información sobre los egresados reales y facilitar un posterior contacto periódico con ellos, reuniéndolos incluso en determinadas fechas como "antiguos alumnos".

3.- Análisis de actividades de aprendizaje y objetivos

- En este punto, el profesor Monteagudo agradece el que todas las peticiones sobre arreglo de infraestructuras en las aulas del Edificio Galileo se hayan llevado a cabo con celeridad, una vez notificadas al Decanato tras la reunión del Equipo Docente en febrero de este año.
- El profesor Monteagudo comenta también que ha tenido una significativa ausencia de estudiantes en la salida de campo de su asignatura, programada en el calendario docente, al haber coincidido con el examen parcial de otra asignatura. Esto origina un debate sobre el "exceso" de exámenes parciales que realizan los estudiantes y que "entorpecen" en más de una ocasión la correcta realización de la actividad docente del profesorado, dado que los alumnos priorizan los exámenes frente a la asistencia a clase o a actividades programadas en las guías y calendarios docentes.

  La Sra. Vicedecana puntualiza que en las reuniones con la DEVA se ha sugerido realizar como máximo un único examen parcial por asignatura.

  Al profesor Monteagudo, si no se acuerdan determinadas pautas entre todos, incluso un parcial por asignatura le parece un elemento importante de distorsión del desarrollo docente, debido tanto al elevado número de asignaturas por curso como a que la mayoría de estudiantes estén matriculados en asignaturas distintos

cursos a la vez. Pide por ello que se intente regularizar la convocatoria de exámenes parciales, evitando al menos que se pongan en días coincidentes con otras actividades y estableciendo que se realicen en el horario de clase de cada asignatura.

4.- Coordinación y organización de la docencia del curso 2015-16.

Se vuelven a exponer algunas cuestiones que ya surgieron en la reunión de febrero y que se remitieron a esta reunión de junio, por ser ahora cuando procede.

- Solicitar que los exámenes de asignaturas "coincidentes" de Licenciatura y de Grado se pongan en la misma fecha. Cada profesor interesado deberá notificarlo para que se tenga en cuenta a la hora de elaborar el calendario de exámenes.
- Establecer más de un día para exámenes de incidencias. Se debate sobre la posibilidad de dejar abierta la fecha de incidencias, para que cada profesor lo ajuste a sus necesidades o de establecer una horquilla de días en los que deba realizarse este tipo de exámenes. Se va a tener en cuenta para la elaboración futura del calendario de exámenes.

  Se recuerda que, según la normativa vigente, los alumnos deben solicitar la realización de un examen de incidencia al profesor con al menos 15 días de antelación.
- Los profesores del área de Ecología proponen incluir su primer examen parcial de la asignatura ECOLOGÍA dentro de las semanas de examen del 1º cuatrimestre. No así para el segundo parcial, mientras no entorpezca la actividad docente del resto de asignaturas, pues en las semanas de examen del 2º cuatrimestre está incluida la fecha del examen final. El segundo parcial se realiza siempre en horario de clase, antes de que termine el cuatrimestre.
- El profesor Castellanos comenta que sería bueno establecer unos criterios de exigencia mínima al alumnado de los grados de nuestra Facultad en relación al incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión. Estos criterios deberían quedar reflejados en las Guías Docentes de las asignaturas, indicando la importancia de su incumplimiento en la evaluación de trabajos y pruebas.

Debería ser una iniciativa conjunta, de todo el profesorado, y aprobada en Junta de Facultad o, al menos, en los Equipos Docentes de cada Grado, para que sea efectiva y no genere agravios comparativos. Esto se ha hecho en el grado de Educación Primaria para el curso próximo. Se propondrá en Junta de Facultad.

- La Sra. Vicedecana pide que las Guías Docentes del próximo curso académico se envíen a los Coordinadores Docentes lo más pronto posible. Al menos las de 1° y 2° curso deben estar disponibles durante julio. En caso de que no sean definitivas y puedan verse modificadas antes de que comience el curso, en el encabezamiento de las guías debe indicarse CURSO 2015/16 (provisional).

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión a las 14,00 horas.

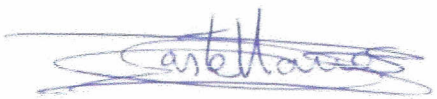

V°B°: Eloy M. Castellanos Verdugo (Coordinador Docente)